



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

21 de junio de 1996

Núm. 2-3

PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTO DE AUTONOMIA

127/000002 Proposición de Reforma de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias.

Acuerdo subsiguiente a la votación favorable en debate de totalidad.

Debatida y votada favorablemente la Propuesta del Parlamento de Canarias, sobre reforma de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie A, número 2.1, de 11 de abril de 1996 (número de expediente 127/000002), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión Constitucional, así como, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Tercero.2 de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma de los Estatutos de Autonomía, de 16 de marzo de 1993, abrir

un plazo de quince días hábiles que expira el 10 de septiembre de 1996, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al articulado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**